

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROPUESTA

ÚNICA: Autorizar y disponer gasto, aprobar pliegos de condiciones y adjudicar el contrato para la celebración de la 24ª Edición de los Premios Latin Grammy 2023 en Sevilla.

ACUERDO

“PRIMERO: Autorizar y disponer el gasto de 4.840.000,00 euros correspondientes al ejercicio 2023, para el cumplimiento por parte del Ayuntamiento de Sevilla de las obligaciones derivadas del traslado de la 24ª Edición de los Premios Latin Grammy 2023 a la ciudad de Sevilla, que se celebrará el 16 de noviembre de 2023, con los datos que a continuación se describen:

Expediente: 13/2023.

Objeto: Celebración de la 24ª edición de los Premios Latin Grammy 2023 en Sevilla.

Cuantía: 4.000.000€.

Importe IVA: 840.000€.

Importe Total: 4.840.000€.

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Cuantía</i>
<i>13301-43201-22609</i>	<i>Actividades culturales y deportivas. Premios Grammy Latino</i>	<i>4.840.000,00€</i>

Plazo de Ejecución: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 16 de noviembre de 2023.

Revisión de Precios: No procede la revisión de precios del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación directa.

SEGUNDO: Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

TERCERO: Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expediente: 13/2023.

Objeto: Celebración de la 24ª edición de los Premios Latin Grammy 2023 en Sevilla, el día 16 de noviembre de 2023, por un importe de adjudicación: 4.840.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo: Desde la formalización del contrato hasta el 16 de noviembre de 2023.

Aplicación presupuestaria: 13301-43201-22609.

Adjudicatario: Comercial de Contenido Audiovisuales 2007, S.L. CIF B-64507429.

Procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad de conformidad al establecido en el artículo 168 a) 2º la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público”.

Puede accederse al texto completo del acuerdo y, en su caso, a los anexos que incorpore, a través de la siguiente URL <https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eJ4i1atC5v4f1Y0G0vRUWw==>